



## POLÍTICA DE LA I+D+i

**INCLAM, S.A.** con domicilio social en Madrid en la calle Samaria, 4, es una empresa fundada en 1986, que se dedica con absoluta exclusividad a la realización de estudios en los campos de la hidráulica, la hidrología, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas y los aspectos relacionados con el tratamiento informático de estos temas, tanto a nivel técnico como desde el punto de vista administrativo.

La Política de la I+D+i de **INCLAM, S.A.** tiene como objeto principal establecer el marco de referencia del Sistema de Gestión de la I+D+i. Por ello, el Presidente de **INCLAM, S.A.**, como máximo responsable de la empresa, declara que esta política es adecuada al propósito de la organización, y establece los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplir con los requisitos aplicables y con otros requisitos que INCLAM, S.A. suscriba.
- ✓ Establecer y revisar los objetivos de I+D+i, de manera que fomente una mejora continua del Sistema.
- ✓ Difundir públicamente esta política, tanto a todo nuestro personal como al público en general.
- ✓ Revisar periódicamente esta política.

Madrid, mayo de 2010

Alfonso Andrés Picazo  
Presidente